

COPIA:

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULEGIS S. A., CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 11 de junio del año 2020, a las once horas, se reúnen los siguientes accionistas de **CONSULEGIS S. A.:** (a) El señor **Fabrizio Peralta Díaz**, como propietario de **un mil ochocientos noventa y ocho (1.898)** acciones, quien se halla presente, físicamente, en la oficina número 604 del sexto piso de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, sito en la intersección de las avenidas Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte; y, (b) Mediante videoconferencia: (b.1.) El señor **Xavier Castro Muñoz**, como propietario de **nueve mil cuatrocientas ochenta y nueve (9.489)** acciones; (b.2.) el señor **Roberto González Torre**, como propietario de **seis mil novecientos sesenta acciones (6.960)** acciones; (b.3.) el señor **Fernando Cisneros Velásquez**, como propietario de **cinco mil cincuenta y nueve (5.059)** acciones; (b.4.) El señor **Gonzalo Jaramillo Loaiza**, como propietario de **tres mil setecientos noventa y cinco (3.795)** acciones; (b.5.) El señor **Carlos Martínez Viteri**, como propietario de **tres mil setecientos noventa y cinco (3.795)** acciones; (b.6.) El señor **Carlos Cortaza Vinuesa**, como propietario de **tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (3.444)** acciones; (b.7.) El señor **Jorge Vaca Sánchez**, como propietario de **un mil seiscientos cuarenta (1.640)** acciones; (b.8.) La señora **Tatiana Vernaza Gonzenbach**, como propietaria de **un mil seiscientos cuarenta (1.640)** acciones; (b.9.) La señorita **María Auxiliadora Mantilla López**, como propietaria de **un mil seiscientos cuarenta (1.640)** acciones; y, (b.10.) La señora **Heidi Laniado Hollihan**, como propietaria de **un mil seiscientos cuarenta (1.640)** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Preside la sesión el señor **Xavier Castro Muñoz**, presidente de la compañía; y, como secretario, actúa el señor **Fabrizio Peralta Díaz**, gerente general de la sociedad.

El secretario, por pedido del presidente, certifica que se encuentran presentes, ya sea de forma física o, en su caso, de manera telemática, los propietarios de las cuarenta y un mil (41.000) acciones suscritas y pagadas que confieren derecho a voto y en las que se halla dividido la totalidad del capital social de la compañía.

En consecuencia, y por encontrarse todos los socios con derecho a voto, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: (1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; (2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; (3) Informe de la firma de auditores externos Tax Financial Leaders por el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2019; (4) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; (5) Destino de las utilidades sociales; (6) Elección del comisario para el ejercicio

económico 2020; **(7)** Selección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020; y, **(8)** Designación del gerente general.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, el presidente dispone que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado; no sin antes dejar señalada constancia de que esta sesión ordinaria se ha instalado recién en esta fecha de conformidad con la prórroga concedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución N° SCVS-INPAI-2020-00002930 del 15 de abril del 2020, en el contexto del estado de estado de excepción decretado por la pandemia del COVID-19.

(1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, la señorita Mantilla, con la venia del presidente, mociona su aprobación; moción que es secundada con los votos de los demás accionistas, salvo por los señores Castro y Peralta, quienes, por sus respectivas calidades de presidente y gerente general de la compañía, están impedidos de votar por la prohibición legal prevista en el número 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías. Por ende, el informe del comisario queda aprobado.

(2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

La señora Laniado mociona que se apruebe la memoria presentada por el gerente general, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación por el presidente, la moción es secundada por los demás accionistas. Considerando las abstenciones de los señores Castro y Peralta, impedidos de votar por la misma prohibición legal antes mencionada, la antedicha memoria queda aprobada.

(3) Informe de la firma de auditores externos Tax Financial Leaders, por el ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2019.

La Junta General da por conocido el informe de auditoría por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

(4) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Dada la prohibición de votar que tienen los señores Castro y Peralta, y nuevamente con los votos de los demás accionistas, el balance del estado pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho, quedan aprobados.

(5) Destino de las utilidades sociales.

Por unanimidad, la Junta General aprueba la sugerencia constante en la memoria del gerente general y, por ende, posterga la decisión de repartir los dividendos o, en su caso, de darles un destino distinto, por cuanto, a la fecha, no existe liquidez o fondos suficientes para atender lo que corresponda.

(6) Elección del comisario para el ejercicio económico 2020.

De manera unánime, la Junta reelige al señor Luis Chávez Alarcón como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

(7) Selección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

La Junta, también de forma unánime, ratifica a Tax Financial Leaders como la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

(8) Designación del gerente general.

La señora Vernaza mociona que se reelija al señor Fabrizio Peralta Díaz como gerente general. El presidente de la compañía somete a votación la propuesta precedente, que es apoyada por los accionistas presentes, salvo por el señor Peralta, quien expresó su abstención.

Por último, la Junta decide que el nombramiento del nuevo gerente general sea cursado por el presidente de la sociedad.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las trece horas catorce minutos."--- f. (vía videoconferencia) Xavier Castro Muñoz, Presidente.- f. Fabrizio Peralta Díaz, Gerente General – Secretario.- Los socios: f. (vía videoconferencia) Xavier Castro Muñoz.- f. (vía videoconferencia) Roberto González Torre.- f. (vía videoconferencia) Fernando Cisneros Velásquez.- f. (vía videoconferencia) Gonzalo Jaramillo Loaiza.- f. (vía videoconferencia) Carlos Martínez Viteri.- f. (vía videoconferencia) Carlos Cortaza Vinueza.- f. Fabrizio Peralta Díaz.- (vía videoconferencia) f. Jorge Vaca Sánchez.- f. (vía videoconferencia) Tatiana Vernaza Gonzenbach.- (vía videoconferencia) f. Ma. Auxiliadora Mantilla López.- (vía videoconferencia) f. Heidi Laniado Hollihan.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, junio 12 del 2020

FABRIZIO ROBERTO PERALTA DIAZ
Firmado digitalmente
por FABRIZIO ROBERTO
PERALTA DIAZ
Fecha: 2020.06.12
12:08:24 -05'00'

Fabrizio Peralta Díaz
Gerente General - Secretario